

El hijo de EL AHUIZOTE

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

{ Semanario de oposición é intransigente con todo lo malo.
Fundador, DANIEL CABRERA.
Dirección: Calle de Cocheras N° 3.—Apartado 421.

De que la perra es brava.



DIRECTOR POLÍTICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO,
NÉSTOR GONZÁLEZ.

Encargado de cobros, y pagos y demás asuntos administrativos, conforme á los documentos que con anterioridad le exhibidos en las oficinas públicas.

F. PÉREZ FERNÁNDEZ.

SOLO DE VIOLIN

AL REY PORFIADO.

Señor, mi musa, que en tu amor se ufana,
y por quemarte incienso s: enagena,
canta tu magestad á boca llena
pues eres "miel en penca" mexicana.

A esa Constitución tau chavacana
que en ninguna ocasión resultó buena,
tu justo enojo con razón condena
y nos vuelves al fausto de Santa Anna.

Muy bien hecho señor, fuerza ninguna
detenga más inspiración divina
que tu justicia colosal pregona;

Si algún discoloro necio te importuna,
tu angusto rayo vengador, fulmina
y entrégalo al furor de la matona.

RIPIO.

Semana Cómica.

Ni unos ni otros ganamos para sustos, ni el gobierno ni la oposición, ni ese ente extraño, á guisa de sexto dedo ó de cuerno velludo, llamado clero, que también ha recibido sus sorpresas.

Los clubs liberales, que con disgusto de la corte se levantan por todas partes, están causando verdadero pánico al gobierno y al clero, y lo cómico que hay es que no lo pueden ocultar.

El gobierno, como las mujeres cuando se espantan, jura y perjura que el club liberal de Lampazos es el mismo diablo, y que Francisco Naranjo hijo, su presidente, es el Anticristo en persona, y cree que si lo suelta llega el día del juicio Final, antes que Gerónimo toque su larga y horrrisona trompeta. "Onofroff" y "Regeneración" están en la Bastilla ó en los plomos de Venecia.

Don Filó Mata, que lo espera todo del valor de sus cajistas, hace saber á la República y al Universo que hay cajistas que lo abandonan en la hora del peligro, dejándolo "solito," y chinampean desfavoridos.

Lo cual, si es cierto, prueba que ya los pobres cajistas saben qué clase de perra es la "Psicología."

Ello es que el sustazo que llevó Don Filomeno fué de padre y señor mío, por tenerle la patita á "Regeneración."

La exclaustación de las carmelitas descalzas, es una botija de aceite que la conciliación le echa á la ballena de la opinión.

Por esto, y por los sonoros chancletazos que el presbítero francés Regis Planchet les está dando en el fundamento de la doctrina cristiana al Arzobispo Alarcón y Sancho de la Porquera, y á su acólito Sancho Santo, sacándoles á luz pública, con irrisión de

moros y cristianos, al primero su ignorancia y tontera, y al segundo su rufianesca inmoralidad como defensor del bellaco Padre Amado y los doscientos del águila que recibe del gobierno hereje y masón y protestante, el clero y la beatería están con el Jesús en la boca, la muerte en los labios, el rechinido en los dientes y la lengua ya en silencio.

Se pelearon las comadres enaguas negras y se dijeron las verdades.

Este Padre Planchet es muy "planchao" y más que Planchet, el valiente asistente de Artagnán, es el mismo Artagnán que se ha burlado victoriosamente de los Aramisés Próspero y Trinito Sancho Santo.

Pero ya se puede cuidar este claridoso Padre Cobos, ó Planchet de la Santa "desquitanza" de estos humildes y amorosos pastores de ovejas, que quieren el restablecimiento de la Santa Inquisición, y que para vengarse son capaces de vender su alma y su cuerpo al diablo.

Otra nota cómica es la huelga vocal de los alumnos de canto del Conservatorio Nacional de Música celestial.

Han cerrado la boca y no quieren abrirla, ni apretándoles las narices, para pronunciar un "sí," ni echar un "sol," ni soltar un "ré."

Dicen que su maestro, Don Manuel Cisneros, no les enseña nada, ni á hacer ejercicios, á pesar de que es Teniente Coronel Retirado, y que no quieren aprender nada más á gritar con toda la boca, sin ton ni son.

Tanto, que mejor van á estudiar para oficiales reservistas.

Los demás alumnos de ese Conservatorio Cuartel están ensayando día y noche, para felicitar á Justo Sierra, que no es nada del establecimiento, para su regreso de Madrid.

Y le van á dar "El Gran Galeoto"

PLIN.

CALENDARIO DE LA PAZ.

M A Y O .

Día 27. - San Juan de los "Juanes" Sanjuaneados por los Yaquis y los Mayas. Rogativas en el Ministerio de la Guerra, y función de otro medio millón y cincuenta mil pesos, para la guerra de escondiditas en Yucatán, en el Ministerio de Hacienda.

Día 28. - Santos Germán Lanejoyero de su Majestad; Justo Benítez, y te juites, mártir de Ovído, y Justo Sierra, vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidente de la 3a. Sala, que ascenderá á oficial Mayor del Ministerio de Justicia. Solemne función en el Conservatorio de "Arpas y violines," Pitos y Flautas.

Día 29. - San Maximino Rio de la Loza apóstol del Palque alimenta y reconforta, supliendo el pan y la carne, y Santa Magdalena exc austrada, descalza y sin cazones, para dar atole con el dedo á los clubs liberales, azotes de la Conciliación.

Día 30. - San Fernando Poucel, predicador de Santa Isabel y mártir de Ernesto Enriquez, San Fernando Pimentel y Fagua, regidor, San Fernando de Teresa, hijo de José, y San Félix el Dios, sobrino de Díaz Padre.

Gran función en Chapultepec, en honor de Santa Barbara bendita.

Día 31. - La Reina de todos los Santos Varones de Tecuac, y Madre de amor Hermoso á la nómina engordadora Santas Petronila, patrona de los Pedros de Tuxpec, y Angela, madre de los "angelitos" que resultan de las peregrinaciones guadalupanas.

Se cierra el Congreso y los diputados abren los ojos para ver, las orejas para oír y la boca para bostezar, y se van á ver qué es lo que el pueblo necesita, para que no les falte. ¡á ellos, y volver hasta el 1.º de Septiembre, á descansar en brazos de sus queridas curules

JUNIO.

Ultimo mes del año fiscal. Alumbran las estrellas Esculapio Liceaga, Hércules Pacificador, Serpiente de la Conciliación en el seno, el Boyero diputado, la Cabellera de Mariscal, e León dormido, Virgo Justino Fernández y Corona Boreal de la Serpentinidad.

Día 1.º - Nuestra Señora de la Gracia, patrona de la Quincena San "Pánfilo," amante del pan y de la pancita, San Segundo timatado y San Inigo Noriega, Primero de los favoritos y patrón de los grandes negocios.

Día 2. San Marcelino Morfin Chávez, diputado abogado contra las moraidas de narices, an Marcelino Presno, mártir de Don Inigo Noriega la Santísima Trinidad Arcia Padre, Hijo y Sánchez Espiritu Santos

Función en la Santísima Tesorería del Congreso

ALARCON Y SANCHEZ SANTOS EN CAMISA.

Sigue el P. Regis Planchet exhibiendo al Ilustre Alarcón y á Sánchez Santos

De estos cristianos, el primero le hizo la caridad de intrigar con el obispo de Barcelona para que retirase la licencia que antes había dado para que se publicasen los escritos de dicho P. Planchet, y Sanchito ó Santitos con tal motivo se le fué encima á las mordidas después que se le había visto defender con apostólico celo á un ladrón de honras y de dinero.

La última carta del P. Planchet merece ser leída, pues con valor civil dice muchas verdades por más que á causa de ellas traten los aludidos de que se le aplique el 33.

Hela aquí:

Quando me he arrojado á la defensa de la verdad, he pesado bien las consecuencias. En mi carácter de sacerdote, como escritor católico, demasiado sé que no se me esperan, en estos tiempos de transacción y de envilecimiento, más que espinas y dolores.

El apostolado cómodo á estilo Sánchez Santos y Compañía, no entra en mi programa de escritor honrado. Cómodo es, en efecto, recibir subvenciones de los Prelados, y recibir 200 pesos mensuales de un gobierno que á tan bajo precio ha comprado, no sólo el silencio, sino el aplauso y casi la idolatría de aquél que, en tiempos hambreados, le dedicaba los siguientes versos

Iban los tuxtepecanos
alumbrados como un sol,
pues que eran todos farol,
cabeza, tripas y manos,
mire usted si no son malos
los héroes del tornasol;
para Díaz es el farol,
para nosotros los palos.

(“El Tiempo,” 19 de Septiembre de 1885.)

Lo repetimos cómodo es el apostolado del Sr. Sánchez Santos. En el número del “Pais” correspondiente al 16 del presente acaba de decirnos que no es posible atender al mismo tiempo á la cuestión del apostolado y á la cuestión de los dineros, y que, para conseguirlos por supuesto con miras muy apostólicas, le había sido preciso dejar que rodase la bola en su periódico, de tal modo que algunas veces “ni él mismo sabía lo que se publicaba en él” Con el riñón bien cubierto, ya se puede decir al apóstol á defender á los Padres Amados y vilipendiar á los Padres Planchet, como lo ha hecho últimamente Bien merece esto de parte de los Prelados, 8,743 días de indulgencia, y de parte del Gobierno, otros 200 del aguila

La naturaleza parece que se esmera en ofrecernos contrastes. Hay dos tipos enteramente contrarios entre nuestros escritores: el uno es el señor Terrazas, el otro es el señor Sánchez Santos. El señor Terrazas, que es en verdad un apóstol, no piensa jamás en las cuestiones de dinero cuando se trata de la verdad, acepta las posiciones más difíciles, las persecuciones más enconadas, los dolores más sublimes y más íntimos, y ve subir sus obras á la signatura, y las mira descender después con impasible serenidad. Al señor Terrazas no se le ha encontrado precio, y por ese motivo, goza de la estimación de sus enemigos. Ante este apostolado lleno de lógica, de valor, de abnegación y

de consecuencia, hace risible contraste el apostolado de los 200 pesos mensuales, y de la Compañía Editorial Católica.

Preciso me ha sido exhibir ante el público al que me llama calumniador del Ilmo. Sr. Arzobispo. No, señor Sánchez Santos; yo no voy al “Universa,” periódico masónico á escribir por paga, como usted, “monólogos” denigrantes contra el señor Arzobispo. sacerdote y caballero, no disparo iras de mampuestos, sino que teniendo la conciencia de mi dignidad y de mi deber, digo la verdad para poder sostenerla con entereza y brio.

No he calumniado al Ilmo. señor Alarcón

En mi libro “El derecho Canónico,” pag. 132, he publicado un “documento oficial emanado de la Mitra de México,” en que se piden 112 pesos por conferir el orden sacerdotal. Yo no tengo la culpa si el Concilio Tridentino prohibe terminantemente que se exija pago alguno por la colación de las órdenes sagradas

Quando he dicho con sentimiento que S. Ilma. no medía con la misma medida que á mi, al “Mundo” que lo calificó de “falto de tino y próximo á ser reprovado,” no he calumniado ni al “Mundo” ni á S. Ilma. pues, este periódico en 16 de Julio de 1899, dió la noticia

No me extraña ser objeto de las iras del señor Sánchez Santos, cuando de un modo vergonzante ha procurado atenuar la falta del Padre Amado y cubrir en él, cuanto de malo hacen algunos miembros del Clero. Los sacerdotes que, por la misericordia divina, no robamos ni dinero ni doncellas, no queremos el “nolite tangere cristos meos” que en el número 137 del “Pais” proclama el señor Sánchez Santos. Este, en su empeño de atenuar la horrible falta del P. Amado, contra lo que el Concilio de Trento declara acerca de que el estado de continencia perfecta es superior al estado del Matrimonio, asegura que mayor falta comete el casado que delinque, que el sacerdote que no tiene más ligas que con Dios. Para que no parezca que lo calumnio, citaré textualmente sus palabras

“Cayó el sacerdote. Ha violado una promesa hecha á Dios. ¡Horrible de gracia! pero ella es la violación de “una sola promesa.” El adúltero viola otras muchas... Viola también una promesa hecha á Dios, viola además la promesa hecha á la ley, á la sociedad, y el pacto, la promesa que hizo á una mujer, promesa tanto “más sagrada,” cuanto fué hecha á un sér débil, tanto más responsable, cuanto implica la felicidad ó desdicha de muchos... El orden sacerdotal es un sacramento.

De todo lo anterior resulta, en opinión del señor Sánchez Santos que el que viola sus deberes conyugales, es más culpable que el sacerdote que abusa del prestigio y de las ventajas que le da su sagrado ministerio. El orden sacerdotal es un sacramento chiquito. Lo grave es violar el “gran sacramentp.” De esta manera señor Sánchez Santos, y queriendo el Nolite tangere cristos meos que usted invoca para acallar la grito de una sociedad justamente indignada, se hace de la religión un mercado, y del sacerdote un sér casi irresponsable que puede violar doncellas, y seducir casadas con la confianza de que hay apóstoles de 200 pesos mensuales, para atenuar sus faltas, y hacer el silencio de una degradante complicidad en torno suyo. ¡No! los sacerdotes honrados no proclamamos e Nolite tangere cristos meos en este sentido. Los padres que nos entregan á sus hijas con la confianza más íntima y más honrosa, merecen ser respetados. Los maridos que dejan á sus esposas en la intimidad más noble y más sagrada que existe en la tierra, necesitan una garantía, y cuando el sacerdote delinque, justo es que el padre ó el marido deshonrados no encuentren un muro inexpugnable para que la acción de la justicia eclesiástica y social se ejerza sobre el culpable.

Señor Sánchez Santos, como dicen aquí en México, usted sirve o mismo para un barrido que para un fregado. Esta elasticidad es obra de los 8,743 días de indulgencia, y de los 200 del aguila. Se el enojo que voy á causarle ¡Lástima que no haya guerrillas! ¡Lástima que no acompañe aun usted al Sr. García Granados! ¡Lástima que sea cierto lo que el señor Buñes, antiguo compañero de usted en “El Universal” ha asegurado, es á saber, que “al mundo sólo se le gobierna por el vientre.” “Porvenir de las Naciones Hispano-Americanas, página 215”

Usted que es tan buen apóstol y algo evangelista, ¿qué opina de esta sentencia?

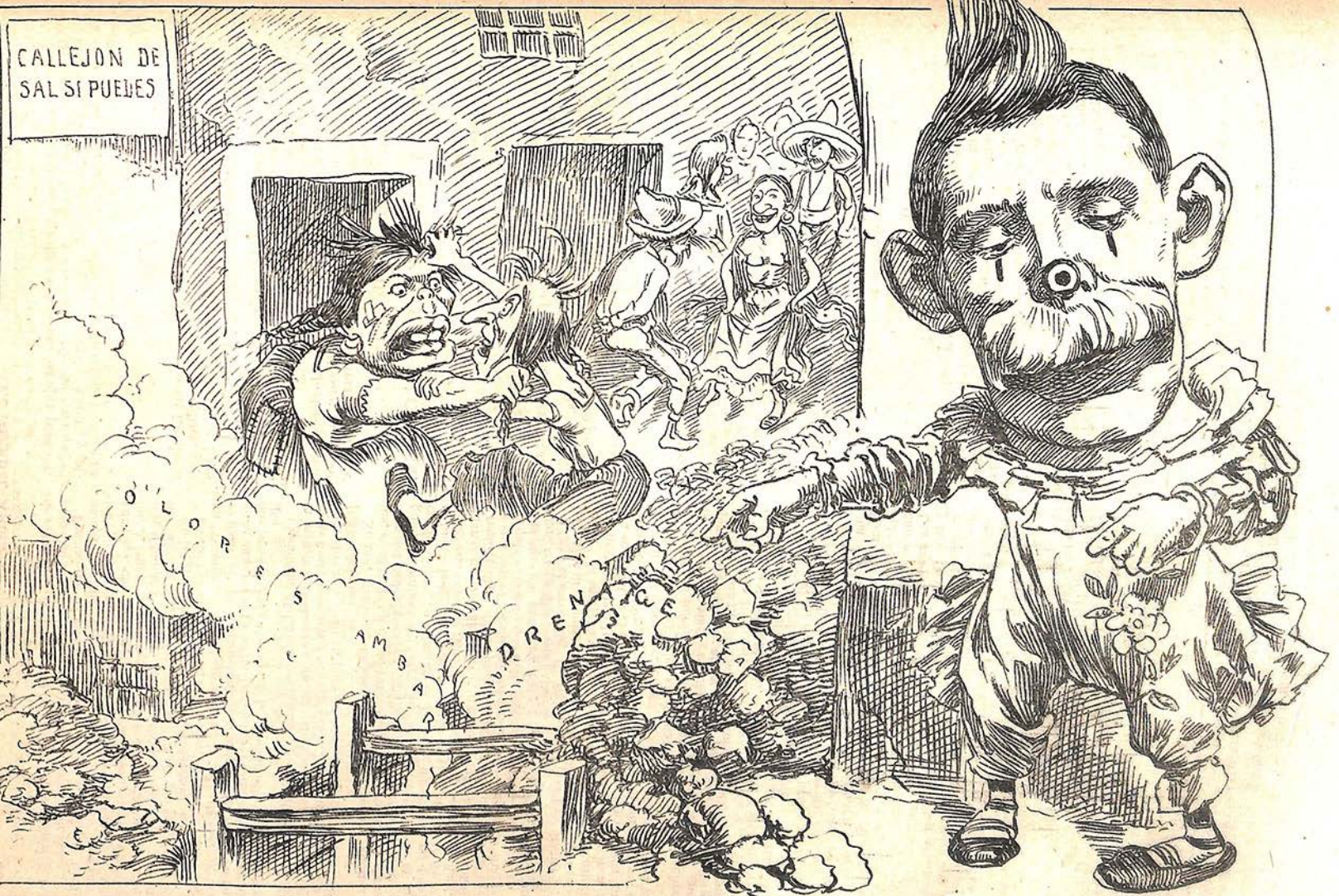
PBRO. REGIS PLANCHET.

Los miembros del Club Liberal de C. Romero Rubio, Coahuila, creyéndose sin objeto, pues no les ocurría que hacer, acordaron disolverse.

Mejor, lo que no sirve que no estorbe.

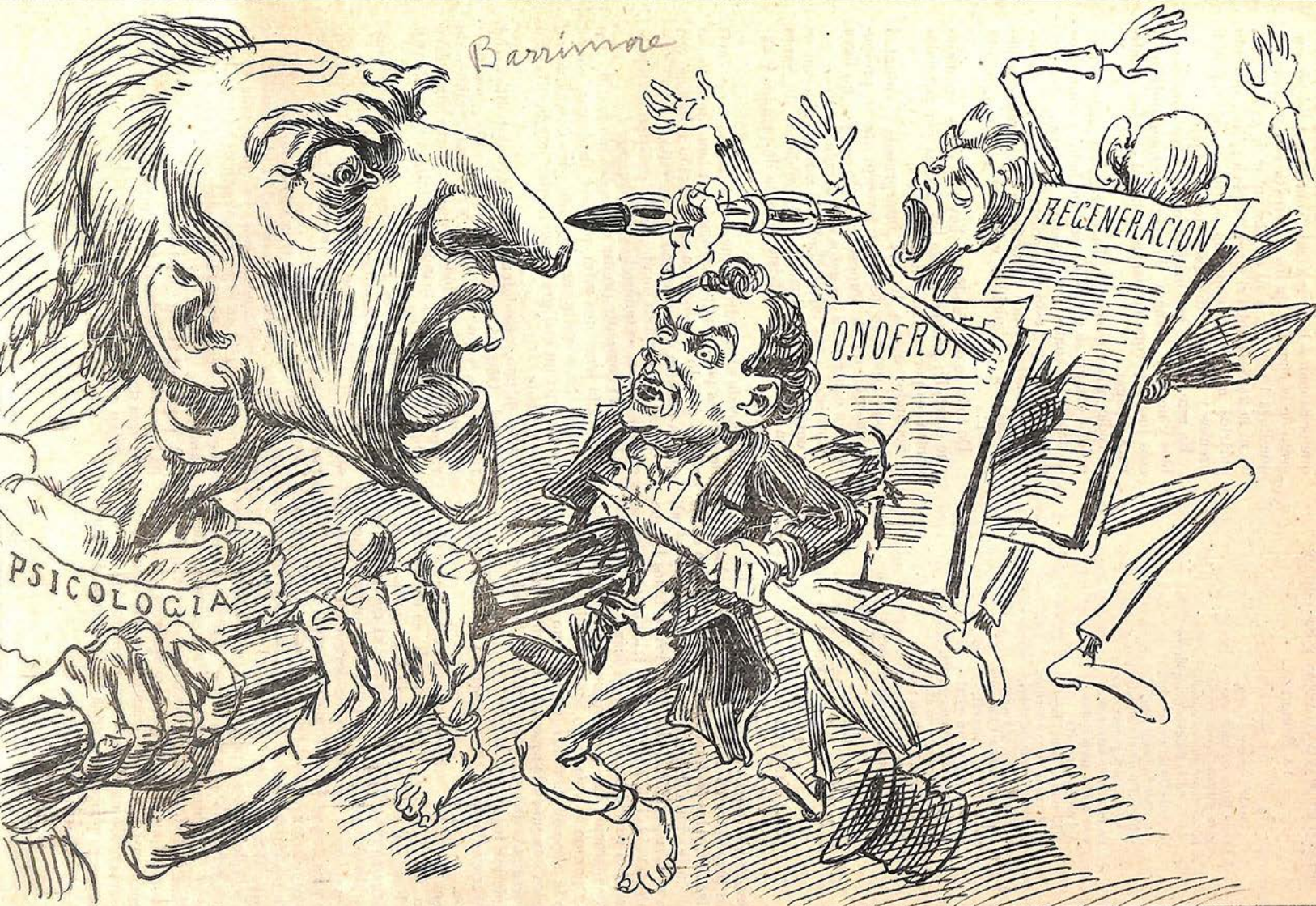
Bastante bien se la pasa el partido liberal sin gente inútil.

Búfala exposición de México en Buffalo.



-Bell.—Presento á Ud. el Drenaje con todo y sus olores.

No hay más Regenerador que mi General.



—Oh lanza, divina lanza

De Señor San Baltazar!

CAMAFEOS.

PROSPERO MARIA ALARCON Y SANCHO DE
LA PORQUERA.

Desde Júpiter á Caco,
todo Dios lo reverencia;
para estimar su potencia
basta decir que es oaxaco.

Fué en la escuela compañero
de tortirio su compadre,
y él estudió para padre
y hoy está en el candelero
Es de inteligencia viva,
de jesuíticos talentos,
y le bebió los alientos
A Pellejo Lavativa

El con la conciliación
gobierna á los corderillos,
las almas y los bo sillos,
el Congreso y la Nación

El casa á la aristocracia,
confiesa á la casa real,
y es la bandera imperial
que al rey cobija con gracia.

Si la Regencia no atrapa
del imperio, está, en verda',
en olor de... santidad,
¡y hasta en camino de "Papa!"

TONALA.

CARTA ABIERTA.

→+++←

SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

Respectable constituyente:

Los principios de nuestra Constitución, los de la civilización y los de humanidad, á gritos piden se fije usted en la administración de Justicia, civil y penal.

La prensa periódica, los abogados, y todos los que tienen necesidad de ocurrir á los tribunales, esperan de usted el remedio enérgico y eficaz.

La separación de su antecesor causó sensación pública, porque se veía como una necesidad urgente, como la sesación de tantos vicios como hay.

Todos estamos á la expectativa de medidas eficaces; todos creímos que se haría á un lado la política para administrar justicia.

Desgraciadamente se va pasando con el tiempo la ilusión.

Hemos vuelto á ver que sobre la terminante disposición del artículo constitucional, se encierran en bartolinas por tiempo indefinido á los periodistas, se descarga sobre ellos no solo todo el rigor posible, sino todo el odio político; los jueces no son jueces, sino que en estos casos se convierten en vengadores iracundos de pasiones propias ó ajenas.

Estamos presenciando que el juez lo Correccional repite los mismos actos que hace un año. Recordamos que al Sr. Daniel Cabrera se le tuvo 21 días con centinela de vista sin permitirle las atenciones de su médico y familia que reclamaba el grave estado de su salud. No obstante que desde las primeras declaraciones de todo juicio periodístico se sabe quien es el autor del artículo que se hace aparecer delictuoso, se tienen en bartolinas á cuantos pueden tener alguna intervención en el periódico denunciado.

Los jueces proceden contra varios como si no uno

solo fuera autor de un escrito. Proceden á clausurar imprentas sin consideración alguna de los perjuicios que ocasionan á la propiedad. Tenemos el hecho concreto de la clausura de los talleres de este semanario, que lleva 10 meses, y ni el juez autor de este absurdo ni la 2ª Sala del Tribunal Superior, han querido abrirlos no obstante que la sentencia se refirió á prensas y no á los edificios y demás objetos.

En este caso se han originado pérdidas considerables y no hay manera de exigir responsabilidad á esos jueces porque no habría tribunal que los condenara á pagar.

Todavía hay cosas que hacen resaltar más la iniquidad con que se procede: se han dado varios casos de denuncias contraperiódicos del gobierno, francos ó embosados, y á estos periodistas ni se les encarcela, ni mucho menos se confiscan ni cierran sus imprentas; esa desigualdad es odiosa y anti-constitucional.

De todo se desprende que hay tres cosas anómalas que corregir; primero: que los jueces son parciales contra los periodistas independientes.

Segundo: que la ley es interpretada á voluntad del Juez ó quien lo manda; y tercero: que se pretende conseguir un fin imposible, esto es, que no haya opinión contraria á los actos de los gobernantes.

Con estos actos injustificados el actual gobierno se ha colocado en la situación del gobierno de Santa Anna que le vale una triste opinión de propios y extranjeros.

Pretende el absurdo que ya ni las naciones más despóticas persiguen; estas naciones han limitado su represión á lo que nuestra constitución previene, y á que la persona del soberano sea sagrada.

Si eso se practica donde no ha existido la democracia, porque se quiere lo contrario aquí?

Para no consentir prensa de oposición en México se necesita tener una mira política de graves consecuencias. Se necesita ser demente para creer que no sea mañana un mal gravísimo matar hoy la libertad de imprenta.

Hoy mismo, que defensa ha dejado la política del General Díaz á la Nación contra los funcionarios ineptos, y los que roban y asesinan validos de su posición? Qué periódico puede decir sin grave riesgo que tal ó cual mandatario falta á sus deberes? Indudablemente que no lo hay.

La supresión de las libertades públicas es el mayor peligro que deja el General Díaz al porvenir.

Sus aduladores fingen creer que es infalible é inmortal y ayudan á minar por sus cimientos ese supuesto edificio de grandeza.

Sr. Fernández: á usted toca enmendar los gravísimos defectos de la administración de Justicia si quiere ser consecuente con los principios de que se hizo solidario en el glorioso año de 1857; obrar de otra manera equivaldría á ponerse al nivel de un Baranda.

Y para que tal no suceda, haga usted cesar la zana que se está desplegando contra los valientes redactores de «Regeneración» y «Onofroff»

Suyo afectísimo,

AHUIZOTE (junior.)

VIAJE REDONDO POR LOS ESTADOS.

—Chiapas está esperando con ansia los telégrafos que va á pagar Limatodo, para poder comunicarse con el resto del mundo, del que está aislado.

Ya que no tiene caminos por tierra, que los tenga siquiera por el aire.

—Ya volvió á tomar su jeríngá virreinal Carmelito Curiel.

Y dicen que Jalisco nunca pierde!

—Para que se vea que los repiques, dianas, salvas, bailes, banquetes, brindis, felicitaciones y demás mitotes por la terminación de la guerra en Yucatán son muy justificados; que el Caudillo, que dirigió la campaña, estuvo muy bien secundado por el Ministro Marte, que el general Bravo es muy bravo y que los mayas, los yucatecos y los contribuyentes en general son muy felices, ya firmó el firmón Congreso la autorización para gastar otro medio millón y cincuenta mil pesos más en atenciones de la campaña de Yucatán.

Que sigan los mayatazos en el aire!

—Hace pocos días se incendió en la bodega de la casa comercial de la Concha y Compañía en Tulancingo, un barril de pólvora, causando algunas desgracias.

Si ha ardido toda la pólvora y dinamita que en ese centro poblado se permite depositar, vuela hasta el Gobernador San Pedrito el Benigno.

—Se ha formado un club en Jalatlaco, Oaxaca, para erigir en la calle del Refugio de esa población, una estatua de bronce á la memoria del General Félix Díaz, y para conmemorar anualmente su natalicio el 18 de Mayo.

La estatua se levantará por suscripción nacional.

Pero, hombre, levantarle una estatua al muerto antes que al vivo ¡pués ahora, amigos, que unos son los del consejo, y otros son los del tostón!

—El recaudador de rentas de Tepeaca, Puebla, está imponiendo de sus pistolas la contribución de patente á los agricultores dueños de tinacales. A ese legislador de gorra hay que decirle: zapatero á tus zapatos!

—De Guadalajara ha salido una cuerda de más de 500 voluntarios para el Ejército.

—Voluntario ¿á donde vas con afanes tan prolijos?

—Voy á dar carne á la Paz, que se ha comido á sus hijos!

—Por el punto llamado Zacatoncillo, San Angel, pasaron al Estado de México unos "Diegos Corrientes" que asaltaron y robaron en cuadrilla, quitándoles dinero y diez y ocho burros cargados de maíz.

Mayor seguridad, solo dentro de un nicho en el Palacio de Justicia.

—A la policía de Cuernavaca se le fugó en Ajusco un loco, al que llevaba en el ferrocarril y con camisa de fuerza.

¡Santos cielos!
para garantías,
con los policías
de Morelos!

—No contento el ex administrador de Rentas de

Tecamachalco con haberse "enconado" con los fondos, que manejaba, está "embarrando" á los empleados inferiores de esa oficina.

¿En qué escuela habrán aprendido tantos desfalcadores?

—Veintidos vecinos de Chalchicomula aseguran bajo su palabra y su firma, que el jefe político de esa localidad es muy bueno y muy honorable. Que poquita gente hay en Chalchicomula!

—En el descarrilamiento habido últimamente en un tren de Cuernavaca, se despedazaron cuatro carros de carga, perdiéndose ésta. Las empresas de descarrilamientos no tienen pierda, ni quien tal autoriza tampoco. Este es el famoso progreso de los ferrocarriles!

—En Jalacingo, Veracruz, la Administración de Rentas, al formular los padrones á puro cálculo, valúa las propiedades que valen uno en diez, y las que valen diez en cien ó más, solo con el fin de aumentar las contribuciones, de lo cual resulta que se hace imposible la translación de dominio, pues cuesta más esa operación que la finca.

Se lucen en Veracruz los competidores de Limantour.

—Los profesores de la Escuela Normal para profesoras, de Oaxaca, y su Directora, obsequiaron al General Díaz un precioso Album lleno de tiernos pensamientos.

Entre los pensamientos venían muchos "no-me-olvides."

—El más grande de los Ministros, Menota, ha vuelto sin novedad de su paseo á Guanajuato. Cada visita de esas es un sudatorio para Obregón No-sales.

—Han sido sentenciados los quince soldados que desertaron en campaña, del 3º Batallón, en Chilpancingo, al ir á batir á los sublevados de Guerrero.

Vaya un miedecillo que infundieron esos sublevados . . . fantásticos!

—Un gran círculo político de Monterrey saca la cara por el Caudillo y por Bernardo Canana, de quienes un decidor dice que no son liberales ni buenos gobernantes, y el domingo último hicieron una manifestación barberil, con tamborotas y demás.

Qué ganga, qué ganga!

¿cuánto costaría
y quién pagaría
esa mogiganga?

—Agustín Mora ha tomado posesión como gobernador propietario del Estado de Guerrero. Al darles gracias á los surianos, éstos le dijeron: no hay de qué, amigo Moro! Déselas al gran Elector.

—El secretario del Ayuntamiento de Zinacantan hacía tantas gracias, que al fin le pusieron un cohete debajo de la cola y le prendieron fuego. ¿Quién te mete, Juan Copete?

—El general Brigadier Jesús Camargo ha sido nombrado jefe de las armas en Michoacán. Con tan plausible motivo ha comenzado el banqueteo.

—Se ha autorizado al Ejecutivo federal para que, prestando su ayuda en la fomentación de las obras de saneamiento en los puertos de altura y poblaciones fronterizas donde hay aduanas de importación, celebre contratos y otorgue franquicias.

Clausura del Congreso de Sordo-Mudos.



Arre mula! arre Nacho!
Gastaron trece millones,

Cansados de trabajar
Y se van á descansar.

Este Ejecutivo es ya el Supremo Hacedor de todo.

—Las tropas que combatían en el Yaqui se están retirando ya. ¿Ora por dónde?

—El ex-gobernador de Chiapas Carrascosa y su secretario Argüello, han sido absueltos del cargo en el negocio del ferrocarril del Estado, por prescripción de la pena. La justicia, como la policía, cuando quiere llega tarde.

—De la cárcel de Teziutlán se fugan los reos. Bueno sería saber quienes son sus compadritos.

—Ya viene otra vez para la corte el virrey Carmelito Curiel.

Será penitencia ese baile de la manzanilla?

—El Negus de Oaxaca ha decretado una estatua para el Caudillo. Qué poco vale otra reelección!

SALIDAS DE TONO.

LA CONFISCACION ES PALANCA OMNIPOTENTE QUE DERRIBO LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

En el público no se ha olvidado todavía la última persecución padecida por «El Hijo del Ahuizote;» periódicos independientes y entre ellos «El Monitor Liberal» se refieren al «nudo echado al cuello» de nuestro semanario para reducirlo al silencio y aun no se desvanece la impresión causada por el procedimiento seguido contra el Ahuizote, cuando la justicia correccional se porta de igual modo que lo hizo con nosotros, con los periódicos «Onofroff» y «Regeneración.»

El Juez Pérez de León (hijo) decomisó además de las prensas propiedad del editor de «El Hijo del Ahuizote,» una de «El Diario del Hogar» y embargó una de la Litografía del Señor Moreau, que supuso habrá servido para el tiro de nuestro semanario; se apoderó de las cajas de nuestra imprenta mandó que las vaciaran en costales para inutilizar la letra y empastelarla y hasta hoy, después de once meses, los Tribunales Superiores de Justicia no se han dignado concedernos la razón y los derechos que reclamamos.

Denunciado «Regeneración» la Justicia correccional selló la Imprenta de «El Diario del Hogar» donde se imprimía ese periódico y posteriormente señaló las prensas que considera instrumentos para la comisión del delito que se imputa á «Regeneración.»

La denuncia del «Onofroff» fué seguida también de la clausura de la «Imprenta Carmelitana.»

Antes de ahora Jueces Correccionales que no creían bastante reducir á prisión y castigar con pena corporal á los acusados de delitos de imprenta, embargaban para decomisarlas más tarde al pronunciar sentencia, prensas propiedad de los editores de los periódicos denunciados y prensas y aun establecimientos tipográficos completos, propiedad de industriales ajenos á la explotación del periódico culpable, á la política seguida por él y á los fines que perseguía, é ignorantes de lo contenido en el texto de los artículos que hacían parar por sus cajistas é imprimir en sus prensas; de industriales que no podían revisar ni tachar de dolosos tales escritos sin revestirse de facultades que nadie puede sostener corresponden á los impresores y sin convertir sus talleres en oficinas de censura previa, de esa opresión odiosa que pesaba sobre la libertad de publicar escritos y que han quitado de las manos del gobierno, con razón nuestras leyes.

Antes y ahora y desde que los últimos revolucionarios entraron á gobernar en paz, la justicia presa de cacotrofia, sujeta por el creciente poder centralizador

que invade á nuestra sociedad, destina las fórmulas del derecho y de la libertad consignadas en los Códigos, á ser roídas por la polilla de los archivos y erige al sofisma y á la orden superior en piedras de toque reveladoras de delitos.

Innumerables ocasiones se ha demostrado que las imprentas no deben ser consideradas instrumentos para la comisión de delitos de prensa, puesto que el instrumento del delito caso de cometerse alguno por medio de impresos, es el periódico, el folleto ó la hoja, producto de las cajas ó de los linotipos, de las prensas comunes ó de las rotativas, así como las maquinarias de otras industrias que producen objetos ó útiles capaces de emplearse para consumar delitos, no son ni pueden ser nunca instrumentos de los crimines cometidos con auxilio de los productos en ellas fabricados.

También se ha puesto en evidencia muchas veces la inculpabilidad de los cajistas regentes y prensistas á quienes toca parar, corregir, formar é imprimir los escritos denunciados ante los tribunales, porque no es posible exigir que se conviertan en jueces pesquisidores del «dolo, conditio sine qua non» para los delitos de imprenta, obreros que cifran su empeño y su atención en «jalar más letra» en tiempo dado para obtener mayores rendimientos del trabajo y en cuidar de la limpieza y exactitud en el registro de los impresos para acreditarse y conservar su empleo, y que ejecutan sus labores sin preocuparse de la índole ni tener el derecho de calificar los originales que se les entregan.

Pero en lo que hasta hoy no se ha insistido es en labor tenáz del Poder, encaminada á hacer de la propiedad particular un seguro de sus intereses políticos y morales, á obligar á los industriales tipógrafos á desempeñar el cargo de esbirros y censores, ha hacerles cómplices suyos en la tarea de encadenar á la palabra escrita, y poner apretados bozales á la libertad de comunicar las ideas y la de matar á la prensa independiente.

PITOS Y FLAUTAS.

Vuelve á correr más ruidoso el rumor de que Don Perpetuo deja pendiente su reinado y se va á pasear á Europa. Esto es un deseo del Caudillo, ó un deseo del pueblo. Vaya con Dios!

—Por declaraciones de un Inspector de Ferrocarriles, se ha venido á saber que las empresas ferrocarrileras hacen solamente su real é imperial gana, y que los sabios Inspectores del gobierno no sirven para nada, pues constándoles los defectos de los ferrocarriles, que ocasionan siniestros y muchos perjuicios al público y al comercio, no los denuncian ni procuran su remedio.

Será por no molestar al Sr. General Mena, que por lo mismo no puede hacer nada.

Y mientras que rueda la bola... de los ferrocarriles.

—Cuentan que McKinley ha declarado que ni oficial ni particularmente puede auxiliar al Presidente del Transvaal. Eso se llama la patada del asno al león viejo.

—El Ayuntamiento de esta necrópolis ha aumentado á doce mil duros mensuales la subvención á la junta Directiva del Drenaje.

Bien, hombre, á ver si así nos asesinan más pronto y con menos martirio, pagando más.

—En la diversión llamada “Porfirio Díaz” se hace una chusca caricatura de la batalla del 2 de Abril de 1867.

Hay cariños que matan.

—Se ha descubierto en Manchuria, China, una república de cien mil habitantes, que existía desde hace medio siglo. En cambio, en la República Mexicana se ha descubierto un Imperio de trece y medio millones de habitantes, que existe hace 25 años. Emperador, Perpetuo I.

CUCIARAZOS Y TRINCHAZOS.

Después del banquetito inaugural del Palacio Legislativo de Tlaxcala, han tenido los Hermanos del molino Perpetuo el gran banquete del Gran Circulo Porfirista, á salud del Dios del Pambazo Grande, fiesta dental y molar que se celebró el 23 del próximo pasado Mayo, y en el que se derramó una olla de brindis por el Dios del Virote Grande.

Al Coronel Maaffs y á los oficiales del 17 Batallón y del transporte “Oaxaca,” les dieron otro, en celebración del fin de la guerra del Yaqui, y del fin de los Yaquis.

A Agustín Mora lo banquetearon sus empleados del gobierno de Guerrero, al tomar posesión de él, en prueba de que son devotos del “pan nuestro de cada día” y del “venga á nos tus reino y hágase tu voluntad.”

Finalmente, el molaso á Justo Sierra, uno de los más grandes gastrónomos de la casa de Tecuac.

MUERTE DE UN CORONEL.

El Coronel Donaciano González murió el día 25 del pasado en la Penitenciaría de esta capital, según se dice, á consecuencia de un golpe que sufrió en una pierna al ser conducido de Chilpancingo, donde estaba sentenciado por motin, á esta capital.

El golpe sufrido por este militar no le hubiera ocasionado la muerte si se le hubiera atendido debidamente. Esto explica que el que cae en la desgracia no es acreedor á consideración alguna; un golpe contuso ha sido el motivo de su muerte.

La Secretaría de Guerra tenía ordenado que lo llevaran al presidio de Ulua sin considerar su falta de salud y ancianidad; desgracia que hasta los pueblos incultos respetan.

El Coronel González fué hijo del General Don Macario González, compañero y amigo del General Díaz en sus épocas de prueba; este Coronel estuvo en el 5 de Mayo, en el sitio de Puebla de 1863, y en el 2 de Abril de 1867. Fué partidario del General Díaz en las revoluciones de la Noria y Tuxtepec.

Estuvo preso en Chilpancingo más de cuatro años y hoy que ya era acreedor á la libertad preparatoria, lo mandaron á la penitenciaría de esta capital donde murió. El motivo de esta medida, se supone que fué el prevenir que se adhiriera desde la prisión, á los sublevados de Guerrero.

El Coronel González era hijo del distrito de Zacatlán, Puebla.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del

finado y muy particularmente á su hermano nuestro estimado amigo Don Macario González.

AGRUPACION MEXICANA DE PERIODISTAS.

Hace algunos días, que hallándose encarcelado el reporter Sr. Carlos Valle y Gagern, sus compañeros de trabajo unieron sus esfuerzos para aliviar su situación, y tuvieron tan feliz éxito, que pronto obtuvieron verlo en libertad.

Este triunfo los ha decidido á organizar una corporación cuyo fin sea prestarse ayuda cuando sufran alguna contingencia propia de su profesión.

Con tal motivo han tenido ya varias reuniones, y en ellas acordaron: que la sociedad se forme de reporters y de los periodistas que lo soliciten y sean admitidos por mayoría de votos, y que lleve el nombre de “Agrupación Mexicana de Periodistas.”

Una comisión formada por los Sres. Federico García y Alba, Pedro Hagestein y Néstor González fué encargada de formar un proyecto de reglamento y de presentarlo á la mayoría y brevedad.

Los que tendrán el caracter de socios fundadores además de las persona antes nombradas, son los Sres. Carlos Valle y Gagern, Agustín V. Casasola, Enrique M. Bonilla, Armando Morales Puente, Alberto Leduc, Adolfo Mendez, Mariano Ceballos, Antonio Paez y Eduardo Lemus.

La nueva agrupación sin duda alguna prosperará, pues integrada como va á estar por luchadores jóvenes y honrados, de aspiraciones nobles y generosas, no se verá dividida por las ambiciones encontradas, ni por los repugnantes antagonismos que por regla general separaban hoy á muchos de los viejo periodistas.

Ojalá y la “Agrupación Mexicana de Periodistas” sea verdaderamente útil á sus miembros, que á causa del rigor usado en estos tiempos contra los periodistas, se miran en un constante peligro.

MENUDENCIAS GATOLICAS.

La mansedumbre y demás virtudes que prescribe la religión de Jesucristo se han relevado en todo su esplendor entre sus ministras y “ministras” en la temporada actual.

El estupor que causó la ingeniosa y graciosa fuga del padrecito Amado de Guadalajara, ni lugar dió á que la atención se fijara en otro episodio de amor, desarrollado en la misma capital.

Cierto joven tratando de suicidarse, se pegó un tiro al cual sobrevivió lo enviaron al Hospital, y allí se confió su cuidado á una sierva de María.

Esta para llenar bien su misión le curó ambas heridas, la del cuerpo y la del alma, y despues . . . volaron como un par de palomitas.

De las madrecitas exclaustradas por el Juez Pérez de León en la calle de Santa Teresa de esta capital, á la superiora María de la Torre le impusieron 20 pesos de multa.

Y aquí terminó el sainete
Perdonad sus muchas faltas.

Fabian T. Lalí, casto párroco de San José del Cabo, Baja California, hallándose frente á la autoridad con el dilema de cárcel ó casars con una jovencita á quien habia hecho madre, opto por lo último.

Hasta aquí va bien el cuento: cualquiera cree á Fabian un hombre honrado que d. sea remediar una falta en que incurrió. Pero consumado el matrimonio marchó á San Diego llevándose . . . á quien dirán Uds? ¿á su esposa. Pues nó sino á la cuñada!

Tablean!

La “tragedia” de padrecitos en San Juan Bautista, merece que la refiramos tal como lo hace nuestro corresponsal:

“A tres kilómetros de esta ciudad y á uno de Atasta se halla el Seminario del que son Vice-rector y seminarista respectivamente los Pbro. Camilo García y Cejudo.”

Este se quejaba de que los “masones” iban á robarlo y una

LA GUERRA DE LAS ESCONDIDILLAS



—Otro medio milloncito, para ver si encontramos á los Mayas.

La Gaseosa.



-¿Enigameste a lo que te ali.



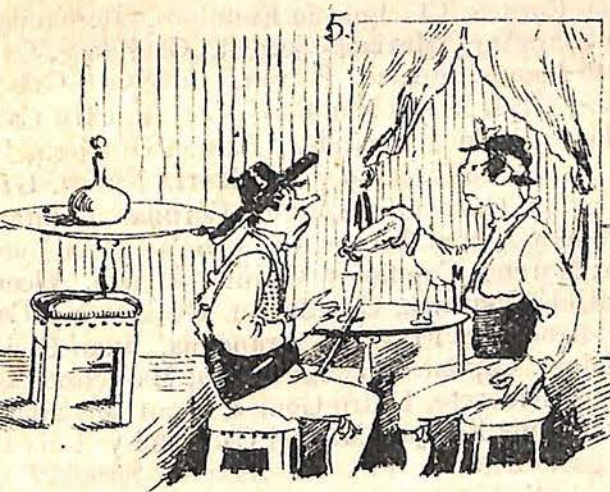
-¿Dales que debe estar no no esto?



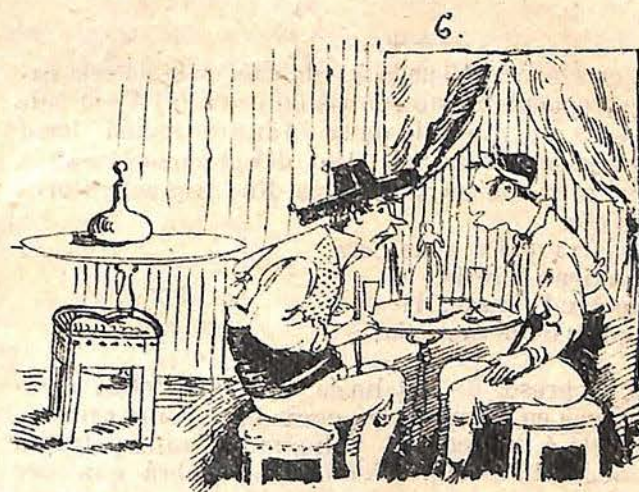
-¿Como se desatipa?... ..



-¡Gas ello solo!... ¡Echa!



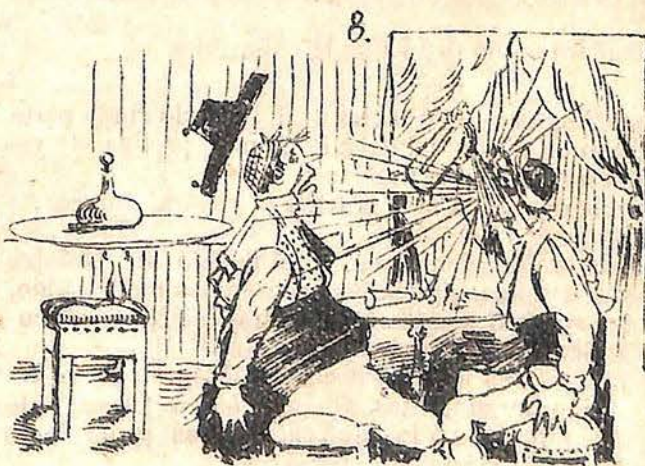
-Pues no car nada.



-Esto debe ser francés.



-Pues dentro rebulle.



-¡Allí fin!.....

autoridad le llegó á decir: "mate usted al primer masón que encuentre infraganti."

El día 12, hasta media noche, estaba convertido el Seminario en taberna con monjas, música y canto. Vega entró á una pie a en que se hallaba García y confundiólo con un "masón," le pegó un balazo debajo de la clavícula izquierda haciéndolo pasar á mejor vida,

La autoridad que fué á aprehender al asesino, encontró en el seminario nueve pistolas y dos rifles.

Al cadáver se le hizo la autopsia, y se le halló medio litro de alcohol en el estómago.

Es un prodigio la moral católica! . . .

Y para concluir una advertencia: no hay que creer nada de esto, porque se incurre en excomunión mayor así o asegura el compañero Ornelas (del Padre Amado,) por que como buenos hermanitos se quieren tapar con la misma cobija.

RASGONES.

Dice un ministro de McKinley

"El presidente tiene un respeto profundo á la Prensa, porque cree sin temor de equivocarse que ella es el eco más caracterizado de la Opinión Pública, y muchas veces ha cambiado los rumbos de su política por no contrariar á ese Cuarto Poder (la Prensa) del Estado.

El magistrado que desprecia, oprime ó corrompe á la Prensa, vive lejos del pueblo y camina á ciegas."

Echate ese trompo en la uña, Caudillo!

¡Caramba! No jalen que descubijan.

Estan uds. para saber que un pobre individuo llamado Pablo Mote, vecino de Tlotoapa, Municipalidad de Huauchinango cayó no sé como, en poder de la Jefatura Política del Distrito, y Carlitos quería mandarlo á las filas del Ejército; pero intervino por humanidad un abogado, "sacándole cien pesos, dizque para pagar un reemplazo, se los repartió con cierto cacique, y Mote volvió á su casa agradecidísimo de la caridad y buenas obras de sus vampiros.

Los abonados en General Cepeda á publicaciones de esta capital, las reciben frecuentemente con las fajillas rotas ó sin fajillas, y algunas veces un empelado de la Administración local de Correos sin ser suscriptor de "El Hijo del Ahuizote," anda contando que trae muy bonitas caricaturas. Nuestros suscritores preguntan solamente:

acrista que ven de cera,
y no tiene cerería,
¿de dónde la sacaría
si no es de la sacristía?

Denunció "El Progreso" de Matehuala, S. Luis Potosí algunos abusos policíacos en términos tan comedidos como estos.

"As mismo apeló á la rectitud y honradez administrativa del C. Jefe Político del Partido, quien no dudo, sabrá contener el desbordamiento de las violaciones individuales, corrigiendo el mal como Dios a hoy lo ha hecho, circunscrito en el límite de sus deberes."

El funcionario aludido que se llama Fortunato Mendez, á su vez denunció al colega que le imputaba "honradez administrativa y rectitud."

Hizo bien fortunato en no dejar que lo calumnien.

El capitán Luis Anguiano con fecha 24 del pasado rinde parte de haber alcanzado en cañón del caballo á una partida de yaquis rebeldes á la que hizo dos muertos.

Pues no se había comido á toda la tribu el general Torres?

Como prueba de lo floreciente que en el Estado de Hidalgo se halla la religión católica, siguen las procesiones regocijando, á su paso por las principales calles de muchos pueblos, el corazón de las beatíficas autoridades.

Un suscriptor que está en la torpe creencia de que esto es delito, nos induce á que preguntemos al "Periódico Oficial" de la insula que pena le impuso á los que sacaron las procesiones de semana santa en Tlanguistengo.

La pregunta revela candor, pues no hay que penar á los que burlan á las heréticas leyes de Reforma.

¿Verdad cofrade, de la vela perpetua?

CUERPOS DEL EJERCITO Y SUS JEFES QUE ESTUVIERON EN EL SITIO DE QUERETARO.

(Continúa.)

Gral. Sóstenes Rocha, Tte. C. C. Ramón Medina, Ctes. Ambrosio Condey, Pablo Rocha, Juan Urbina y José María Oyoqui; Capitanes Amador Rangel, Julián Milán, Agustín Buzo y Julio Aranda; Ctes. Hipólito Sierra y Urbano Sánchez; Ctes. Manuel Villalobos, Doroteo León y Juan García; Capitanes Tito Cázares, Manuel Herrera, Clemente Martínez, Nicolás y Bernabé Campuzano, Marcelino Sánchez, Doroteo Castro, Miguel Rada y Genaro Chávez; Ttes. Juan García y Evaristo Dábalos; Capitanes Clemente Martínez, Magdaleno Rocha y Lotero Castro. Gral. CC. Francisco Arce; Ctes. Zeferino Macías y Enrique Amendaris; Ttes. Ctes. José Licastro, Juan Solís y Victor González; Ctes. Jesús Díaz de León, Mónico Mendoza y Rafael Lara; Capitanes Pedro Romo, Juan Mancilla, Francisco Peiroza, Juan Barragán, Edmundo Harley, Antonio Setien, Juan Araujo, Francisco Zolórzano y Tomás Fernández; Fte. CC. Juan Estebanés, Coms. Martín Parra y Manuel Nájera; Cts. Francisco Villaseñor y José Rincón; Tte. CC. Octaviano García, Ctes. Ignacio Moreno, Merced Esparza, Luis Rivas, Rafael Lara y Mónico Mendoza. Capitanes Juan y Pedro Romo, Cruz Alvarado, Marcelino Martínez, Enrique Vecres, Joaquín Cuevas, José M. Peña y Trinidad Vázquez; Ctes. Ramón Arroyo y Bartolomé Crespo; Ctes. Enrique Fimón y Francisco Gaitán; Capitanes Juan Cerón y Genaro Gaitán; Fte. CC. José Saenz, Ctes. Mateo Régil, Cruz Alvarez, Manuel Parrat, Manuel Lazalle y Cipriano Arteaga; Capitanes Dionisio Zalazar, Manuel López, Ramón Oviedo, Cosme Moreno, Remigio Cancelado, Macedonio Salinas y Pablo Sada.

EJÉRCITO DE OCCIDENTE.

Gral. Ramón Corona, Cl. Ignacio Escudero, Comandantes Gerónimo Saavedra y Mariano Corona, Capitanes, Colomathy, Vicente Llanos, Ignacio Patrón, Ildelfonso Ortiz y Vidal Cárdenas; Gral. Jesús Mendoza, Cl. Agustín Carabantes. Capitanes Pablo Hernández, Ramón Hinojosa, Rafael Brisuela, Francisco Bizcaino y José María Núñez. Gral. Ignacio Echevarría. Comandante Miguel Corona. Capitanes Gregorio Casillas y Albino Arenas. Cl. Viviano Hernández. Teniente Cruz Moreno. Capitanes Camilo Alonzo, Vicente Navarro y Matilde González. Cts. Simón Gutiérrez y Casimiro Paz. Comandantes Francisco Arancibia, Juan González, Navero Jaime. Capitanes Benigno Rico, Marcelino Mendoza, Magdaleno Alderete, Pedro Gómez, Juan Magallanes, Tiburcio Pérez, Luis Barajas, Manuel Camacho y Luis Belchero. Cl. Ignacio Zepeda. Fte. Cl. Agapito Sánchez. Comandantes Librado Alvarez, Jesus Sandoval y Adolfo Riestra. Capitanes Fernando Sancedo, Manuel Sapián, Antonio Zamora, Zenón González, Quirino Zubieta y Faustino Rubio. Cl. Gabriel González. Comandante Ignacio Gutiérrez. Capitán Jesús Contreras. Cl. Cosme Varela. Ttes. Ctes. José M. Calleja, Martiniano León, Angel Sedano, Calletano Olmedo y Juan Pellón. Comandantes, Luciano Souza Antonio Bravo y José M. Coronel. Caps. Antonio Ponder, Vicente Guerrero, Santos Barba, Marcel Maldonado, Jesús Treviño, Jesús Floran Joaquín Ortiz, Jesús Rangel, Severo Herrera, Florencio Jiménez Trinidad Niño, Paulino Cacho, Bruno Yáñez, Primitivo Guacuja y Alfonso Martínez. Gral. Amado Guadarrama. Cl. Ignacio Ocadiz.

(Continuará.)

EL ARTE DE LA GUERRA.—Obra oportuna y de verdadera utilidad para todos los mexicanos y especialmente para los aspirantes á OFICIALES RESERVISTAS.

50 CENTAVOS el ejemplar en esta Capital.

60 CENTAVOS en los Estados, franco de porte.

LA NUEVA DOCTRINA DE UN NUEVO
EVANGELIO DE EMILIO ZOLA

+++++
(Concluye.)

Yo creo, que en menos de diez años veremos grandes cambios en nuestras instituciones sociales casi al mismo tiempo en todos los sentidos, y también creo que en menos de veinte años cambios radicales en el sentido político, económico y puramente sociales, mejorarán muchísimo la sociedad, traerán una cantidad grande de felicidad, y los productos del trabajo serán repartidos con más igualdad y justicia.

Estoy convencido, que pronto tendremos abolido el anormal privilegio, de heredar fortunas, vá á ser abolido según las mismas leyes, con que nosotros los republicanos, hemos abolido la herencia del trono, las dos cosas están unidas.

En realidad es más absurdo, que un joven Vandervilt ó Castelane el cual no es capaz de ganar 50 centavos en una semana debe heredar millones, que si un hijo de Mac Kinley ó de Loubet heredara el derecho de gobernarnos, solamente porque su padre nos gobernó.

Como podemos, con nuestros recursos mecánicos y municipales el fruto de común esfuerzo de siglos y por esa propiedad común de toda la humanidad producir á lo menos veinte veces más de lo que necesitamos, estoy perfectamente convencido que la atroz injusticia que sufre el ser humano por falta de comida, vestido y habitación desaparecerá á principio del siglo XX.

El siglo XX va á hallar medios para excluir por completo la corrupción, que actualmente deshonra la vida pública de todos los países, y tal vez conservar la pena de muerte solamente para sinvergüenzas capitalistas y políticos, y mandando á los otros pecadores á hospicios, para que los cuiden especialistas.

Este siglo va á ver todavía otras maravillas ¿pero para qué sirve hablar más de esto?

Todos los hombres buenos y honrados tienen la obligación de proseguir el adelanto de estas reformas, y estudiar seriamente estas cuestiones.

Pero el, que cree tener el derecho de burlarse de este nuevo evangélico, es un loco, y el que tome empeño de impedir á traición su propaganda es un criminal

SEÑORA PERIODISTA EN LA CÁRCEL.

La señora Doña Guadalupe Ropo, viuda de Alvarado propietaria del Periódico «Juan Panadero» ha sido encarcelada por denuncia que de su publicación hizo un «alto funcionario» acusándola de difamación.

Nada extraño nos parece el procedimiento en los gloriosos tiempos de libertad porque atravesamos en los que ser periodista independiente ó yaqui pacífico es el peor de los delitos, así como la mayor de las garantías está en ser fraile vicioso ó clandestina monaca.

Nos ha llamado también la atención que «un alto funcionario» se haya formidado y desate su encono contra una dama que por humilde que sea merece siquiera por su sexo y por ser directa de un periódico las consideraciones debidas.

Al menos á nosotros nos daría vergüenza enañarnos contra una mujer.

Deseamos que la Sra. Ropo recobre cuanto antes su libertad.

LOS RETRATOS PUBLICADOS POR
«EL HIJO DEL AHUIZOTE.»

El Sr. Don Jesús González Ortega, hijo del inmortal héroe de Galpulalpan, nos escribe de Tetzpango, población del Estado de Hidalgo en donde desempeña el puesto de Secretario del Ayuntamiento, y nos dice que ha tenido oportunidad de ver el retrato que de su padre se hizo en «El Hijo del Ahuizote» y que lo encuentra de un parecido sorprendente y muy bien ejecutado.

Mucho nos complace la opinión del Sr. González Ortega, que por ser de la familia del esforzado patriota lo trató y conoció intimamente.

MISCELANEA.

PUBLICACIONES NUEVAS.—Hemos recibido las siguientes:

—El Observador, semanario independiente que empezó á publicarse en Aguascalientes el 9 del actual.

—«El Centinela» periódico de propaganda liberal que se publicará cuatro veces al mes en Zacatecas.

—«Heliotropo» semanario dedicado exclusivamente á la mujer y dirigido por la Sra. Laura María Soto.

—«El Hijo del Trabajo» semanario dedicado á la clase obrera.

Apareció su primer número en Zacatecas, el 1º del actual.

—«Por quinta vez surgió á la vida periodística nuestro colega «El Sol» de Hermosillo, después de haber salvado la crisis á que lo orilló la psicología.

«El Sol» muestra en su nueva época la independencia y bríos de siempre.

—«El Eco de Tabasco» semanario independiente que ha empezado á publicar en San Juan Bautista el Sr. Germán Vega.

NUEVO DESPACHO.—Los Sres. Lics. Rafael y Francisco Flores se han servido participarnos que han abierto su despacho en la casa número diez y medio de la calle de Chiquis.

Estimamos la atención de los letrados, y les deseamos prosperidades.

ULTIMAS PRODUCCIONES DEL P. RIVERA.—El justamente admirado sabio doctor Agustín Rivera, acaba de publicar una nueva obra que lleva por título «Breve contestación de Agustín Rivera al folleto «Rectificaciones al vuelo» escrito por C. G. M. ó sea el progreso contra el antaño.»

Ese reciente libro que consta de 203 páginas, tiene por asunto probar contra la insustancial opinión de D. Cirilo Gómez Mendivil, que el caudillo insurgente D. Pedro Moreno es Héroe de la Patria y que fué modesto rico y valiente.

El mismo publicista laguense hizo publicar el discurso que pronunció en su nombre, en Comitán, el Lic. D. Angel Castellanos el día último del siglo pasado.

Le agradecemos al Doctor Rivera el ejemplar que nos hizo favor de obsequiarnos de esta pieza oratoria.

OCTETO MEXICANO.—Se ha formado en esta Capital un octeto musical compuesto de los afamados Profesores Arturo Aguirre, Miguel Valle, Enrique Lara, Francisco Velázquez, Eduardo Vigil y Robles, Darío Pérez, Ambrosio Velázquez y Luis G. Zayas, quienes se proponen dar una serie de audiciones musicales en el Teatro del Renacimiento.

El jueves de la semana pasada se efectuó su primera audición en la Sala Wagner, y conquistó calurosos aplausos así por el mérito de las obras que formaron el programa, cuanto por la maestría de los ejecutantes.

Las composiciones tituladas «Brisas Españolas» y «Danza de las Horas» aun fueron repetidas á instancias del público.

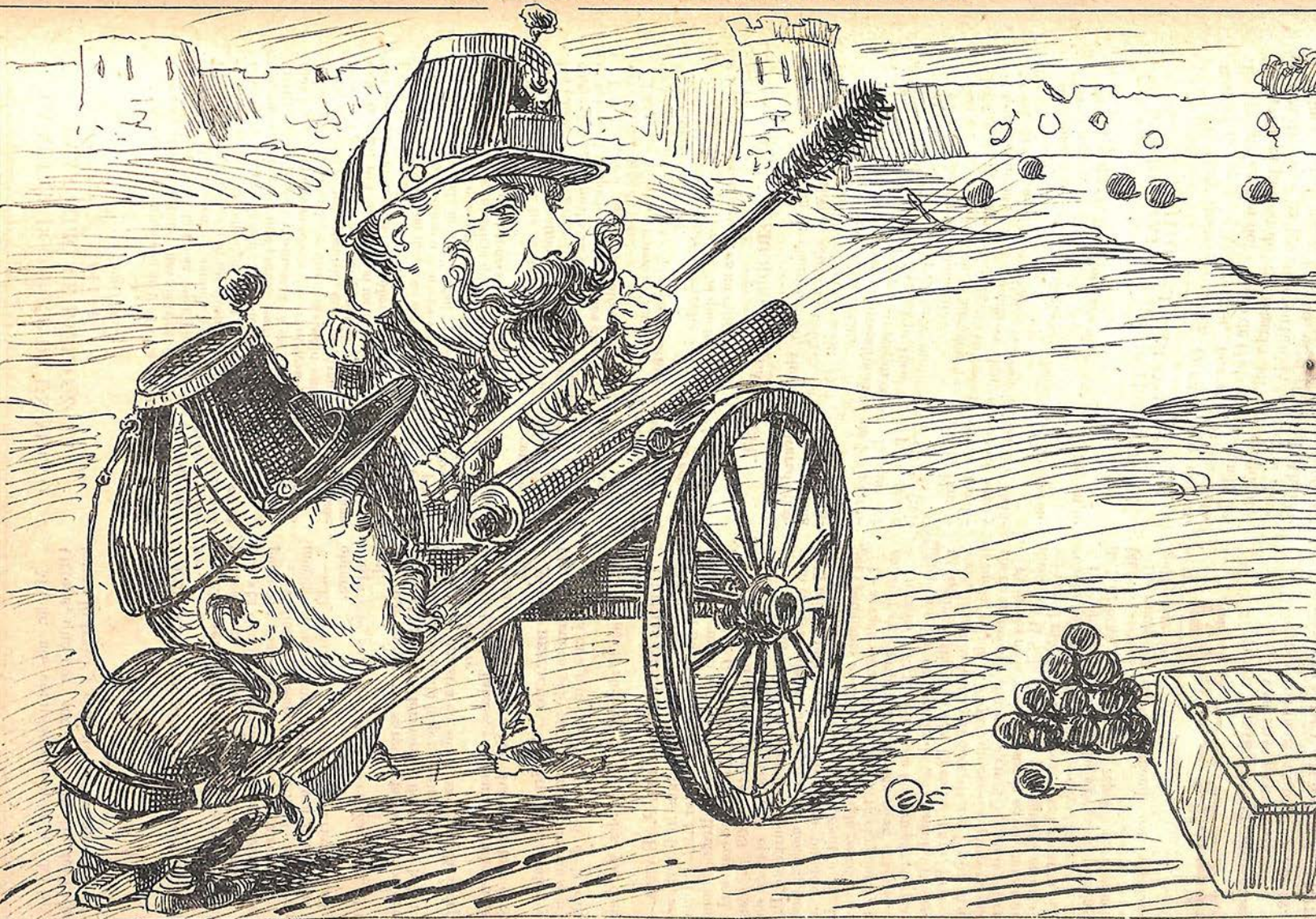
Deseamos que sigan obteniendo los empeñosos artistas muchos lauros.

Circo Orrin

BIOGRAFO LUMIERE. SORPRENDENTES Y
VARIADAS EXHIBICIONES
TODOS LOS DIAS, A TARDE Y NOCHE.

TIPOGRAFIA DEL HIJO DEL AHUIZOTE

La Panacea Universal.



—El Rey.—Compañero, con nuestra artillería, ni las águilas!

—Sí señor con ella, los 32 millones, los 27 desgobernadores, la religión y nosotros, se salvó la Patria.